

Gastos financieros
Otros ingresos, neto

Utilidad (Pérdida) antes de la participación
de los trabajadores en las utilidades y
del impuesto a la renta

Participación de los trabajadores en las utilidades

Impuesto a las ganancias
Utilidad (Pérdida) neta del año

(11,090.94)
1,803.02

76,416.89
(11,481.47)
(15,614.80)
49,320.62

(17,090.94)
1,803.02

76,416.89
(11,481.47)
(15,614.80)
49,320.62

La provisión del Impuesto a la Renta para el año 2012, se calculó previa conciliación tributaria en base al 23% sobre la utilidad después del 15% para los trabajadores, y considerando el anticipo calculado y pagado para el presente año, así como también las retenciones efectuadas en el presente año y crédito tributario de años anteriores, se determinó el impuesto causado de **US\$ 21,369.95** y cuyo detalle se presenta a continuación:

Utilidad antes de participación trabajadores		US\$ 109,069.45
(-) Participación Trabajadores		" -16,396.38
(+) Gastos no deducibles		" 239.76
Utilidad gravable		US\$ 92,912.83
Impuesto causado		" -21,369.95